

Puerto Ayora, 13 de Abril de 1999

Señor:

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
FERROINSULAR S.A.**
Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento de lo previsto en la Ley de Compañías y los Estatutos de FERROINSULAR S.A., me permito presentar ante Usted, y por su intermedio a la Junta General de Accionistas, el siguiente Informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre Enero /98 y Diciembre 31/98.

1.- OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.- No se ha advertido incumplimiento alguno por parte de la Administradora con respecto a las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como tampoco de las Resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas.

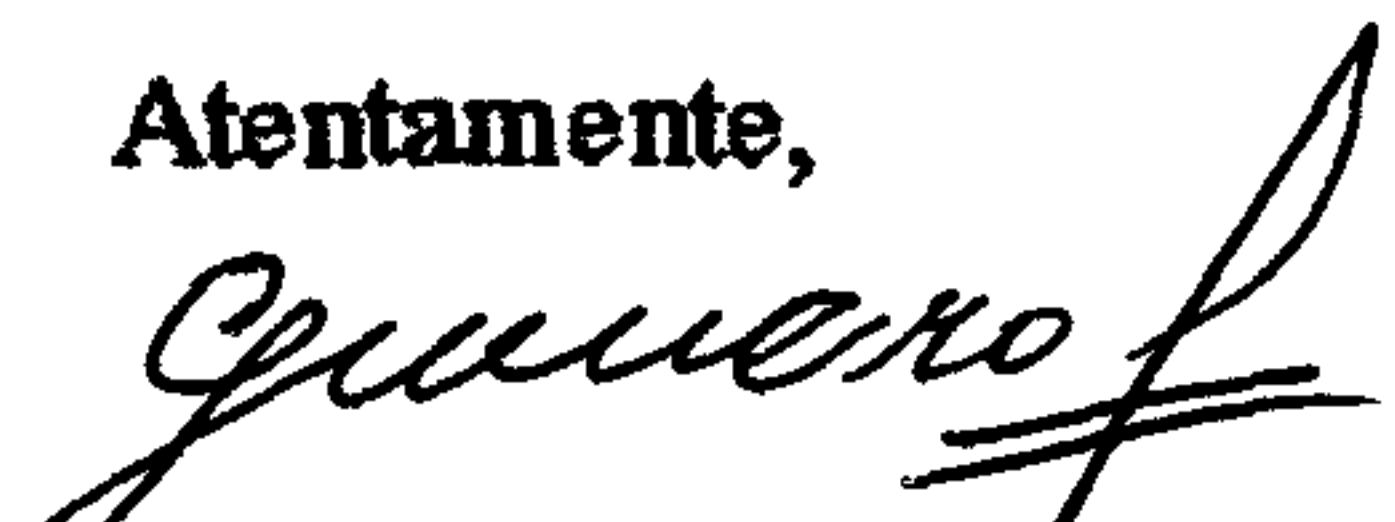
2.- COMENTARIO SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA.- El Control interno, en lo económico está a cargo del Gerente General, quien maneja la verificación de Ingresos y Egresos.

3.- OPINIÓN RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU CORRESPONDENCIA CON LO REGISTRADO EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD.- Los Registros Contables guardan correspondencia con los Estados Financieros presentados, los mismos que han sido elaborados observando los Principios Contables Legales vigentes.

4.- INFORME SOBRE LAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 321 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.- No se ha advertido inconveniente alguno frente a lo dispuesto en el referido Artículo de la Ley de Compañías.

En todo cuanto puedo informar, en honor a la verdad.

Atentamente,


JOSE GUERRERO FREIRE
COMISARIO DE CUENTAS

